



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

### CONSEJO DIRECTIVO



**ACTA CUARENTA Y NUEVE - DOS MIL VEINTE (49-2020).** En la ciudad de Chiquimula, siendo las dieciocho horas con siete minutos, del día miércoles once de noviembre de dos mil veinte, reunidos de forma virtual a través de la plataforma de Google Meet, el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **EDWIN FILIBERTO COY CORDÓN**, Presidente; **MARIO ROBERTO DÍAZ MOSCOSO** y **GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, Representantes de Profesores; **ESTEFANY ROSIBEL CERNA ACEITUNO** y **ELDER ALBERTO MASTERS CERRITOS**, Representantes de Estudiantes y **MARJORIE AZUCENA GONZÁLEZ CARDONA**, Secretaria de este Organismo, quien autoriza se proceda en la forma siguiente: -----

**PUNTO ÚNICO: Comparecencia de estudiantes del sexto ciclo de la carrera de Auditor Técnico y del profesor Luis Eduardo Castillo Ramírez, quien imparte el curso de Finanzas I.**

El presidente de Consejo Directivo, Ingeniero Agrónomo Edwin Filiberto Coy Cordón, da la bienvenida e indica a los participantes las normas de netiqueta de la sesión. Manifiesta que en la sesión del veintiocho de octubre de dos mil veinte, este Organismo conoció el memorial presentado por estudiantes del sexto ciclo de la carrera de Auditor Técnico, en el cual hacen del conocimiento inconformidades que tienen con el profesor Luis Eduardo Castillo Ramírez, quien les imparte el curso de Finanzas I. En dicha sesión, el Consejo Directivo acordó correr audiencia al profesor Castillo Ramírez, para que después de ser notificado enviara su pronunciamiento por escrito respecto al memorial presentado por los estudiantes del sexto ciclo de la carrera de Auditor Técnico del Centro Universitario de Oriente. Teniendo a la vista el pronunciamiento del profesor del curso de Finanzas I, se acordó citar a cinco (5) estudiantes, al profesor Luis Eduardo Castillo Ramírez, al Maestro en Artes Edwin Rolando Rivera Roque, Coordinador Académico; al Licenciado Horacio Humberto Zuchini Morales, Asesor Jurídico de Consejo Directivo; al Maestro en Artes David Estuardo Villatoro Arévalo, al Ingeniero Carlos David Ardón Muñoz y al Ingeniero Pedro Luis Bollat Flores, siendo ellos el personal que administra la Plataforma virtual de CUNORI. En virtud de lo expuesto, el Ingeniero Coy Cordón solicita a los estudiantes Kevin Orlando Flores Rodas, Doris Elizabeth Burgos López, Erika Leticia Coxaj Landaverry, Sindy Anally León Oliva y José Pablo Sandoval



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

### CONSEJO DIRECTIVO



Reyes, que indiquen las razones por las cuales están inconformes con el profesor que imparte el curso de Finanzas I. El estudiante Flores Rodas, expone que el veintiséis de septiembre del año dos mil veinte, se realizó el segundo examen parcial del curso antes indicado, donde se tuvieron varios inconvenientes. Continúa la estudiante Erika Leticia Coxaj Landaverry, manifestando que una de las dificultades fue que al momento de adjuntar las respuestas al formulario, se desordenaron. La estudiante Doris Elizabeth Burgos López, explica que a la pregunta uno (1) le aparecía la respuesta que ellos habían adjuntado para la pregunta tres (3), es decir que el sistema desordenó las respuestas. Para ejemplificar lo anterior, la estudiante Sindy Anally León Oliva, muestra un video donde las respuestas que ellos adjuntaron aparecen desordenadas al archivo del segundo examen parcial. Con respecto a esto, el Licenciado Luis Eduardo Castillo Ramírez, indica que antes de utilizar la herramienta educativa Google Classroom, se hizo una prueba piloto y no se tuvo inconveniente alguno. Manifiesta también, que los archivos desordenados de las respuestas del segundo examen parcial, únicamente sucedió con estudiantes de la sección A del curso de Finanzas I; con los estudiantes de la sección B, del mismo curso, no se tuvo ninguna dificultad. El Ingeniero Coy solicita al Maestro en Artes David Estuardo Villatoro Arévalo, explique el funcionamiento de la herramienta Google Classroom. El Maestro Villatoro Arévalo indica que esta herramienta tiene a su disposición el uso de formularios, en los cuales se puede adjuntar varios archivos. Para mantener el orden de las preguntas con los archivos de las respuestas, es necesario que en el formulario se especifique el número de la pregunta a la que se adjuntará la respuesta; por ejemplo, adjuntar archivo a la pregunta uno (1), o bien adjuntar archivo a la pregunta dos (2). En el segundo examen parcial del curso de Finanzas I, solo se indicó que se debía adjuntar archivo sin especificar el número de la pregunta. En consecuencia, los archivos de las respuestas no se adjuntaron en el orden de las preguntas. Se requirió al Ingeniero Carlos David Ardón Muñoz emitiera opinión sobre el uso de formularios con la herramienta Google Classroom, quien coincide con lo expuesto por el Maestro Villatoro Arévalo. Los miembros de Consejo Directivo, llaman a la reflexión a ambas partes y solicitan tanto a los estudiantes como al profesor Luis Eduardo Castillo Ramírez, que se tengan las consideraciones del caso. Los estudiantes manifiestan que no solo es el inconveniente con el segundo examen parcial, entre otros indican que tienen temas de



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

### CONSEJO DIRECTIVO



clase sin concluir; por lo que solicitan realizar nuevamente el segundo examen parcial y que se nombre a otro profesor para el curso de Finanzas I. Antes de retirarse, el profesor Luis Eduardo Castillo Ramírez, indica que es el Consejo Directivo quien deberá deliberar sobre esta situación. El Ingeniero Agrónomo Edwin Filiberto Coy Cordón, agradece la participación de los estudiantes. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 16, sección 16.10 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece que el Consejo Directivo debe conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores y, con el ánimo de resolver la situación, este Organismo **ACUERDA:** Solicitar la anuencia del profesor Luis Eduardo Castillo Ramírez, para que otro profesor nombrado por el Consejo Directivo en calidad de mérito, imparta el curso de Finanzas I de la sección A de la carrera de Auditor Técnico del Centro Universitario de Oriente. -----

#### **Constancias de secretaría.**

La Secretaría del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, deja constancia de lo siguiente:

1. Que participaron de forma virtual desde el inicio de la sesión (18:07) los siguientes miembros: Edwin Filiberto Coy Cordón, Mario Roberto Díaz Moscoso, Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Estefany Rosibel Cerna Aceituno, Elder Alberto Masters Cerritos y Marjorie Azucena González Cardona.
2. Que se retiran de la sesión: (20:20) el profesor Luis Eduardo Castillo Ramírez; (21:00) Kevin Orlando Flores Rodas, Doris Elizabeth Burgos López, Erika Leticia Coxaj Landaverry, Sindy Anally León Oliva y José Pablo Sandoval Reyes, estudiantes del sexto ciclo de la carrera de Auditor Técnico, sección A; el Maestro en Artes Edwin Rolando Rivera Roque, Coordinador Académico; el Licenciado Horacio Humberto Zuchini Morales, Asesor Jurídico de Consejo Directivo; el Maestro en Artes David Estuardo Villatoro



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

### CONSEJO DIRECTIVO



Arévalo, el Ingeniero Carlos David Ardón Muñoz y el Ingeniero Pedro Luis Bollat Flores, administradores de la Plataforma virtual de CUNORI.

3. Que esta sesión se realiza en virtud de primera citación y se concluye a las veintiuna horas con veinticinco minutos (21:25), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio.

DOY FE: -----